

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE REGISTRO DE OPERADORES DE EXPORTACIÓN DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y ARTÍCULOS REGLAMENTADOS
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	Propósito, obtener información básica sobre el operador y actividades en el proceso de exportación Trámite orientado a registrar a las personas naturales o jurídicas que se involucran en el proceso de exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados con fines fitosanitarios y de trazabilidad. Este tipo de trámite no requiere de ningún formato o formulario.
¿A quién está dirigido?	Usuarios personas naturales: Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años Usuarios personas jurídicas: Instituciones públicas y privadas dedicadas al sector agrícola Usuarios entidades gubernamentales: Instituciones públicas dedicadas al sector agrícola Usuarios entidades ONGs: Instituciones que se dediquen al sector agrícola Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Registro de operadores de exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Registro en el sistema GUIA - Registro en el sistema VUE de la Aduana
¿Cómo hago el trámite?	El registro de operadores de exportación de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados constituye parte fundamental en el sistema de trazabilidad para el seguimiento de contingencias; establecer las responsabilidades por los eventuales incumplimientos en la cadena de exportación y aislar los problemas y evitar su impacto en todos los operadores

del sistema de certificación fitosanitaria de exportación.

Todas las personas naturales o jurídicas que realicen actividades de producción, acopio, procesamiento de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados con fines de exportación dentro del territorio ecuatoriano, deben estar registradas en el sistema GUIA, a través del enlace ubicado en la página web <http://www.agrocalidad.gob.ec>, enlaces, SISTEMA GUIA y seguir las instrucciones para el registro, este registro no tiene costo.

El operador deberá proporcionar información verificable de todos y cada uno de los sitios en los que realice actividades relacionadas con la exportación de productos vegetales; los mismos que estarán sujetos al control oficial de AGROCALIDAD para realizar una validación del cumplimiento de la normativa vigente.

Una vez que el usuario ha ingresado la información y esta ha sido validada en el sistema GUIA, queda registrado en la base de AGROCALIDAD con un código único que es el mismo número de RUC o cédula.

La verificación de la información registrada por los operadores, será realizada por los inspectores de AGROCALIDAD o técnicos autorizados quienes emitirán el respectivo reporte post registro según la normativa vigente.

AGROCALIDAD se reserva el derecho de realizar inspecciones aleatorias y sorpresivas con la finalidad de verificar la información declarada.

Los cambios de información que modifiquen los datos en el registro original del operador se deben presentar a través de correo electrónico a atencionalusuario@agrocalidad.gob.ec, comunicación donde el operador debe identificarse y explicar las causas de la modificación de la información. La nueva información será sujeta a verificación de igual manera al control original.

De igual manera, el operador se debe registrar en SENAE por medio de ECUAPASS como operador de comercio exterior – Exportador, en la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE).

En los siguientes enlaces se puede encontrar ayuda para el registro tanto en el sistema GUIA como en VUE.

Para registro en GUIA:

<https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/index.php/s/BHG4jqggMFHmt9C>

Para registro en VUE:

<https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/index.php/s/TpmeA2SHMERqePA>

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficina de la Coordinación de Sanidad Vegetal ubicada en av Eloy Alfaro y Federico González Suárez, Av. Interoceánica Km. 14 1/2, sector La Granja, Tumbaco - Quito
Oficinas de Agrocalidad en provincias
Horario de atención: Lunes a Viernes
08:00 - 17:00

Base Legal

- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. Art. 19.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Silvia Castañeda
Correo Electrónico: silvia.castaneda@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: 3828860 - 1064

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	2554	0	0
2026	08		1291	0	
2026	07		1521	0	
2026	06		1265	0	
2026	05		1173	0	
2026	04		1783	0	
2026	03		3038	0	
2026	02		560	0	
2026	01		576	0	
2025	12		348	0	
2025	11		358	0	
2025	10		408	0	
2025	09		609	0	
2025	08		520	0	
2025	07		721	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	06		507	0	
2025	05		455	0	
2025	04		462	0	
2025	03		724	0	
2025	02		429	0	
2025	01		460	0	
2024	12		297	0	
2024	11		494	0	
2024	10		852	0	
2024	09		524	0	
2024	08		552	0	
2024	07		561	0	
2024	06		573	0	
2024	05		826	0	
2024	04		430	0	
2024	03		742	0	
2024	02		1037	0	
2024	01		382	0	
2023	12		231	0	
2023	11		392	0	
2023	10		623	0	
2023	09		904	0	
2023	08		867	0	
2023	07		689	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	06		487	0	
2023	05		436	0	
2023	04		427	0	
2023	03		454	0	
2023	02		270	0	
2023	01		313	0	
2022	12		299	0	
2022	11		962	0	
2022	10		415	0	
2022	09		718	0	
2022	08		3263	0	
2022	07		578	0	
2022	06		372	0	
2022	05		348	0	
2022	04		338	0	
2022	03		353	0	
2022	02		228	0	
2022	01		289	0	
2021	12		212	0	
2021	11		440	0	
2021	10		390	0	
2021	09		468	0	
2021	08		384	0	
2021	07		490	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	06		573	0	
2021	05		449	0	
2021	04		506	0	
2021	03		446	0	
2021	02		266	0	
2021	01		224	0	
2020	12		220	0	
2020	11		253	0	
2020	10		350	0	
2020	09		482	0	
2020	08		634	0	
2020	07		274	0	
2020	06		277	0	
2020	05		242	0	
2020	04		102	0	
2020	03		413	0	
2020	02		494	0	
2020	01		2005	0	
2019	12		199	0	
2019	11		398	0	
2019	10		340	0	
2019	09		376	0	
2019	08		422	0	
2019	07		344	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	06		346	0	
2019	05		659	0	
2019	04		454	0	
2019	03		523	0	
2019	02		319	0	
2019	01		1558	0	
2018	08		405	0	
2017	12		26925	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**GONZALO PATRICIO
GRANDA SOTOMAYOR**